

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Arrián

Tercientes Alcalde

D. Julián Arnaltes Bassa

D. Ramón Sells Borau

D. Juan Grau Gasch

D. Jaime Otero Figueras

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Jimena

Día 7 de Julio de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día siete de Julio de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arrián y con la asistencia de todos los Tercientes de Alcalde, Secretario e Interventor, cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Gobernación

- 3º Propuesta sobre instalación de cristales en la cabina de teléfonos y alquiles de servicio del vestíbulo Casa Consistorial.
- 4º Propuesta sobre adquisición de un Inaxis marca Ebro y arreglo y montaje de cisterna para el mismo destinado al riego de la Ciudad.

Servicios Delegados de Hacienda

- 5º Facturas

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

- 6º Propuesta sobre adquisición de seis bancos.
- 7º Propuesta sobre gratificación capataz brigada.
- 8º Informe e instancia de D. José Fajeda Berge
- 9º Licencias para Obras. - A D. Eduardo Rocundel en El San José Calasanz nº 78; y a D.ª Bárbara García Giménez en El Buñiquer 48.
- 10º Ruegos y Preguntas.



ACTA. — Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del Acta de la Sesión ordinaria correspondiente al día 30 del pasado Junio.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. — Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el Mercado celebrado el día de hoy la cantidad de 27.827 Ptas.

Gratificación al encargado del Cementerio. — Se acuerda el enterado de una comunicación de la Dirección General de Administración Local, manifestando que la gratificación de 6.000 Ptas. anuales al encargado del Cementerio Municipal no puede autorizarse por tratarse de personal de Servicios contratados no incluido en plantilla; no obstante el Ayuntamiento puede elevar su retribución mediante la oportuna revisión del Contrato.

Comunicado de la Junta de Destinos Civiles.

Se acuerda el enterado de un oficio de la Junta calificadora de Destinos Civiles, manifestando que toma nota de habersele puesto a su disposición una plaza de Alguacil y tres de porteros de Escuelas Nacionales y que procederá a su convocatoria.

Jubilación del portero del Grupo Escolar Juan Solans D. Odón Casadesús.

El Secretario manifiesta con referencia a la jubilación del portero del Grupo Escolar Juan Solans que el Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado Mes de Abril, acordó la siguiente Pensión de Jubilación:

A cargo Ayuntamiento	1.457'27	Ptas.
A cargo Mutualidad	2.170'16	"
Ayuda Familiar	240' -	"
Total...	3.867'33	Ptas.

Mutualidad de Funcionarios — En comunicacion del dia 28 de Junio del actual, tomó el siguiente acuerdo de jubilación del mismo:

A cargo Mutualidad	2.047'- Ptas.
A cargo Ayuntamiento	276' - "
Ayuda familiar	<u>240' - "</u>
Total	2.923'- Ptas.

Resumen

Liquidación Mutualidad	2.923'- Ptas.
" Ayuntamiento	<u>3.867'43 "</u>
Diferencia	944'43 "

Por consiguiente D. Odón Casadesús Oro debería percibir en menos dicha diferencia de 944'43 Ptas.

Los reunidos por unanimidad acuerdan dicha diferencia le sea satisfecha a D. Odón Casadesús en concepto de pensión graciable.

Construcciones Escolares. — Se acuerda el enterado con satisfacción de un oficio de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, comunicando que este Ayuntamiento ha sido incluido en el Plan de construcciones Escolares formulado para el año en curso.

Certificación de Obra de la Piscina. — Es leída y aprobada la certificación nº 4 de las obras realizadas en la Piscina y Gradería en la Zona Deportiva por un importe de 370.955'49 Ptas. y se acuerda facultar al Patronato Deportivo Municipal para su paga.

Recurso contencioso interpuesto por Maria Fradera y otras. — Se acuerda el enterado con satisfacción de un comunicado de la Sala de lo contencioso Administrativo acompañando la sentencia recaída en el recurso contencioso administrativo interpuesto por D^a Maria Fradera y otras contra el acuerdo de la Alcaldía



concediendo licencia a D. Francisco Pujadas para la instalación y funcionamiento de un taller de artesanía, en cuya sentencia se desestima el recurso presentado.

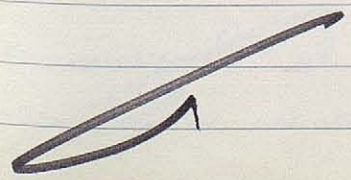
Pago de horas extraordinarias a la Policía Municipal. - Es acordado el pago al personal de la Policía Municipal que luego se expresará de las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de junio, en la siguiente forma:

D. Pablo Encinas	10h. a 15 Ptas.	150 Pts.
D. José Auleso Laruy	10. a 15 ..	150 ..
Total.....		300 Pts.

Horas extraordinarias a la Brigada de recogida de Basuras. - Es acordado el pago al personal de la Brigada de recogida domiciliar de basuras, de las horas trabajadas durante el pasado mes de junio, de acuerdo con el siguiente detalle:

D. Juan Lopez	750	Pts.
D. Marcelino Navarro	750	"
D. Juan Gujadas	750	"
D. Fulgencio Biarte	725	"
D. Fernando Quiñero	725	"
D. Juan Navarro	750	"
D. Enrique Moya	100	"
D. Francisco Gonzalez	750	"
D. Alvaro Gomez	750	"
D. Inocencio Cano	750	"
D. Angel Lopez	750	"
D. A. José Navarro	750	"
D. Andres Sanchez	750	"

Total..... 9.050 Pts.



Servicios Delegados de Gobernación

Instalación de cristales en la Cabina Telefónica.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda encargar a la Casa "Cristalerías Pladevall" de esta Ciudad, la instalación de los cristales de la cabina telefónica y para los Alguaciles instalada en el vestíbulo de este Ayuntamiento por el precio de 4.500'50 Ptas. más el 2'70% de cargo por impuesto de tráfico.

Compra de un Inasis y montaje de cuba para el servicio de riego. - Es leída una Propuesta de la Comisión de Gobernación en la cual se expone que a consecuencia del gran servicio efectuado por los Camiones tanques, cisternas de este Ayuntamiento y también al gran número de veces que han tenido que ser reparados, en la actualidad están completamente inútiles para el servicio, siendo imposible hacer el mas mínimo servicio por no reunir las debidas condiciones de seguridad. Por otra parte es imposible el riego de las vías públicas y debido al fuerte estiaje reinante en cada momento son requeridos los Servicios Municipales para el servicio de agua a industrias y población en general. Por todo ello la Comisión de Gobernación considera una medida muy urgente proceder a la adquisición de un Inasis de cañón para la adaptación correspondiente del tanque cisterna de este Ayuntamiento, lo que permitiría prestar cualquier servicio de suministro de agua y el riego de calles y Plazas, siendo además un complemento primordial para prestar su ayuda al Parque de Bomberos de esta Ciudad, como auxiliar contra incendios.

En su consecuencia y habiendo la Comisión solicitado diferentes propuestas a diversas casas co-



merciales propone que con el caracter de urgencia se adquiriera a la Casa "Auto Granollers S.L." de esta Ciudad un Camión Marca "Ibsa", (usado) completamente repasado y en perfecto funcionamiento y la adaptación de tanque cisterna de 4.000 litros de este Ayuntamiento totalmente reparada y funcionando de una manera perfecta, de acuerdo con las condiciones que figuran en el presupuesto dado por dicha firma y por el precio total de 202.000 Pesetas.

Los señores por unanimidad acuerdan proceder con caracter de urgencia a dicha adquisición sin acudir a los trámites de subasta o Concurso, pues de lo contrario no podrían ser utilizados sus servicios y por el precio expresado que será satisfecho en la siguiente forma: 102.000 Ptas. durante el año 1.967 y 100.000 Ptas. durante el Año 1.968.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas - Es leída y aprobada una relación de facturas, formulada por Intervención y conformada por la Concejalía de Hacienda, por un importe total de 70.977'94 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Tipografía del Vallés 1.001'30; Depositionario 100; Bar Juan 187; Taxis Masagué 45; Taxis Roselló 70 y 55; Jesús Marzoa 390; 280; 350; J. Sanz 2.652'54; Boletín Oficial Provincia de B. 1.560'17; 442'80; Juan Cabó 225; Casa Perez 4.864'32; Marzoa 320; Hotel Europa 410; Depositionario 108; 100; Juan Camins 20.000; R. Sanchez 200; Indio Roca 156; Teresa Jacca 503'20; Comercial Saboras 2.560'20; Drogueria Arnuengol 1.026'10; 454'50; 414'15; Garage Baulenas



959'60; Enrique Jofre 200; Maderas Colomer 278'31;
Garage Bauleuas 130'40; Estación Avenida 299'50;
Indro Clavera 828; Pneumáticos Dalmau 50; Ga-
rage Bauleuas 87'30 y 329'70; Indro Clavera 871 y
198; Estación Avenida 253'25; Miguel Anfrus 1.080
y 915; Muebles Pous 1.650; Tomás Benezet 164;
Manuel Alvarez 7.424; 3.481 y 3.481'60, 5.452 y
Garage Bauleuas 350.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Adquisición de bancos para la Plaza de los Caídos

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda facultarla para proceder a la adquisición de 12 bancos destinados a la Pl. de los Caídos y Zona Deportiva Municipal.

Retribución al encargado de la Brigada de Obras.

A Propuesta de la misma Comisión de Urbanización y Obras y teniendo en cuenta que el éxito que está logrando la Brigada Municipal de Obras es debido sin duda a la acertada dirección de la misma que está llevando a cabo su capataz D. Salvador Herrero cuya competencia, eficacia y responsabilidad en su cargo son dignas de todo elogio se acuerda aumentar la retribución que percibe en 1.800 Ptas. mensuales todo ello con efectos a partir de primero del pasado Febrero.

Características de edificación de nave para ganado

De conformidad al dictamen del Arquitecto Municipal recaído en la instancia de D. José Fajada Berge en solicitud de características para la construcción de una nave para ganado de 25 x 5 metros en finca situada en la Barriada de Palou, al Este del ferrocarril de Barcelona a Port. Bou, se acuerda contestar al solicitante que la mencionada finca se encuentra enclavada en zona que en Plan de Ordenación revisado se califica como Zona

Rural, y que por tanto es posible la construcción de la nave en cuestión previo los trámites pertinentes de presentación de proyecto visado; y como quiera que en las inmediaciones de la finca debe pasar la autopista, el permiso que pueda conceder el Ayuntamiento será siempre sin perjuicio de que pueda estar afectado por Obras Públicas.

Permisos para construcciones. - A Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias de Obras:

A D. Eduardo Pocerull Estada para construcción de unas viviendas y un almacén en la Calle S. José de Calasanz 78, ascendiendo los arbitrios a 2.761'50 Ptas.

Y a D^a Barbara Garcia Gimenez para construir un edificio de planta baja y piso en la C/ Bruniquer 48, importando los arbitrios a 1.675'70 Ptas.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde invita a los reunidos a las Fiestas en honor de S. Esteban organizadas por el Gremio de Oróferos y se acuerda que asista a las mismas en representación de la Corporación Municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las vertidísimas horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

~~Llobet~~

~~Albareda~~

~~Valls~~

~~Francés~~

~~Forbes~~

El Secretario

~~[Signature]~~

ASISTENTES

DIA 14 DE JULIO DE 1966

Alcalde- Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Tenientes Alcalde

D. Julian Minalles Bassa

D. Jaime Orteu Figueras

D. Juan Grau Gasch

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Casanova Jussà

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y asisten todos los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

Orden del Dia

- 1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Gobernación

- 3º Relación horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Limpieza en la colocación de banderas y paucartas con motivo del paso del Generalísimo por esta Ciudad.

Servicios Delegados de Hacienda

- 4º Facturas.